U N I V E R S I D A D V E R A C R U Z A N A

Of. Núm.REC/162-21

Diputada Adriana Paola Linares Capitanachi
Presidenta de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura
del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
P r e s e n t e

Apreciable Diputada Linares Capitanachi:

Quien suscribe, Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, Rectora de la Universidad Veracruzana, con fundamento en las atribuciones que me confiere el artículo 35 de la Ley Orgánica de esta casa de estudios, y en cumplimiento al artículo 2 de la Ley General de Educación Superior publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2021, informo a la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que con fundamento en el artículo 20 fracción I de la Ley Orgánica de esta institución, el Consejo Universitario General, máxima autoridad universitaria en la sesión celebrada el 28 de mayo de 2021, instruyó a la Comisión Transitoria para la Integración del Anteproyecto de Ley Orgánica lleve a cabo la armonización de la iniciativa de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana con los decretos que reforman el artículo 3° Constitucional y el contenido aplicable de la Ley General de Educación Superior.

Una vez concluidos dichos trabajos de armonización y contar con una consulta previa, libre e informada a nuestra comunidad universitaria y aprobada por el Consejo Universitario General, efectuaremos el ejercicio del derecho otorgado en el artículo 34 fracción VII de la Constitución del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por tanto, le solicito dé cuenta al pleno de la Honorable LXV Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los trabajos de armonización que sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana se llevarán a cabo y se harán llegar con oportunidad al H. Congreso del Estado.

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

RECTORÍA

Lomas del estadio s/n
Edificio A, 3er. Piso
C.P. 91000
Xalapa, Veracruz
México

tel +52 (228) 842.1763
842.1762
fax +52 (228) 817.6370

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Veracruz, 1 de junio de 2021

Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Rectora

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ LXV LEGISLATURA 2018 2021 01 JUN 2021 DIP. MÓNICA ROBLES BARAJAS RECIBIDO

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ LXV LEGISLATURA 2018 2021 01 JUN 2021 13:56 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA RECIBIDO

C.c.p. Dip. León David Jiménez Reyes.- Presidente de la Comisión de Educación y Cultura de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
C.c.p. Dip. Mónica Robles Barajas.- Presidenta de la Comisión de Justicia y Puntos Constitucionales de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
C.c.p. Dra. Ana Lilia Ulloa Cuéllar.- Abogada General, Universidad Veracruzana.
C.c.p. Archivo.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Of. Núm.REC/162-21

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ LXV LEGISLATURA 2018 2021 29 JUN 2021 15:43 HIS/LIZ DIP. LEÓN DAVID JIMÉNEZ REYES RECIBIDO

Diputada Adriana Paola Linares Capitanachi
Presidenta de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura
del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
P r e s e n t e

Apreciable Diputada Linares Capitanachi:

Quien suscribe, Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, Rectora de la Universidad Veracruzana, con fundamento en las atribuciones que me confiere el artículo 35 de la Ley Orgánica de esta casa de estudios, y en cumplimiento al artículo 2 de la Ley General de Educación Superior publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2021, informo a la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que con fundamento en el artículo 20 fracción I de la Ley Orgánica de esta institución, el Consejo Universitario General, máxima autoridad universitaria en la sesión celebrada el 28 de mayo de 2021, instruyó a la Comisión Transitoria para la Integración del Anteproyecto de Ley Orgánica lleve a cabo la armonización de la iniciativa de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana con los decretos que reforman el artículo 3° Constitucional y el contenido aplicable de la Ley General de Educación Superior.

Una vez concluidos dichos trabajos de armonización y contar con una consulta previa, libre e informada a nuestra comunidad universitaria y aprobada por el Consejo Universitario General, efectuaremos el ejercicio del derecho otorgado en el artículo 34 fracción VII de la Constitución del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por tanto, le solicito dé cuenta al pleno de la Honorable LXV Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los trabajos de armonización que sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana se llevarán a cabo y se harán llegar con oportunidad al H. Congreso del Estado.

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Veracruz, 1 de junio de 2021

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ LXV LEGISLATURA 2018 2021 01 JUN 2021 13:56 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA RECIBIDO

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ LXV LEGISLATURA 2018 2021 01 JUN 2021 DIP. MÓNICA ROBLES BARAJAS RECIBIDO

Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Rectora

RECTORÍA

Lomas del estadio s/n
Edificio A, 3er. Piso
C.P. 91000
Xalapa, Veracruz
México

tel +52 (228) 842.1763
842.1762
fax +52 (228) 817.6370

C.c.p. Dip. León David Jiménez Reyes.- Presidente de la Comisión de Educación y Cultura de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
C.c.p. Dip. Mónica Robles Barajas.- Presidenta de la Comisión de Justicia y Puntos Constitucionales de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
C.c.p. Dra. Ana Lilia Ulloa Cuéllar.- Abogada General, Universidad Veracruzana.
C.c.p. Archivo.